

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30059** *RAFAEL PUERTA SOTO*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1021/08 ejecución 211/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Ramos Rodríguez contra Rafael Puerta Soto, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de septiembre de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Rafael Puerta Soto, en situación de insolvencia total por importe de 4.565,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071574-1